

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 44

Carta de fray Simón de Mora al inquisidor Ruiz de Molina, informándole sobre el desprecio con que fue visto el edicto del Tribunal de la Fe, y otras curiosas noticias

Señor don Bernardo Ruiz de Molina.— Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y diciembre 20 de 810.— Muy reverendo padre y señor de todo mi respeto: La particular circunstancia de haber caído en mis manos en la batalla de Aculco los cuarenta y cinco ejemplares de edictos, que de orden del Santo Tribunal dirigió usted al señor comisario de Valladolid, y habían interceptado los enemigos; me pone en la precisa obligación de informar a usted de la distribución que de ellos he hecho, y del horroroso desprecio, y sacrílega osadía con que los han visto en algunos pueblos.

Hallábame yo en la villa de San Miguel el Grande, (de paso para las misiones de Sonora adonde me destinaba la obediencia), el mismo día 16 del pasado septiembre, en que dio principio la cruel insurrección, fui testigo de los horrores que en aquella villa se cometieron, y me vi en peligro de ser aprehendido con los demás ultramarinos, hasta que después de haber estado oculto unos quince días en casa de un bienhechor, pude escaparme, y agregarme al ejército del mando del señor comandante Callejas. Seguí el ejército sirviendo en él de lo que podía y debía hacer por mi estado, exhortando, predicando, e inflamando las gentes a la defensa de nuestra santa religión, que tan abiertamente han perseguido y persiguen los insurgentes.

En la completa derrota que sufrieron éstos en el campo de Aculco, no hubo soldado de los nuestros a quien no tocase alguna parte del gran botín que se les cogió, cabiéndome a mí la fortuna de sacar del equipaje del hereje Hidalgo los cuarenta y cinco ejemplares de edictos, que con el oficio de remisión dirigió usted al señor comisario de Valladolid de

orden del Santo Tribunal. También recogí otra gran porción de ejemplares de edictos del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, y como doscientos ejemplares del tercer edicto del ilustrísimo señor Abad y Queipo obispo electo de Valladolid. Los de el Santo Tribunal, los he distribuido y publicado en los pueblos en que no habían llegado. Los de el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, los he repartido en lo perteneciente al arzobispado; y los del ilustrísimo señor obispo de Valladolid en el distrito de su diócesis.

Cuando llegamos a Celaya, me informó don Francisco Antonio de Echeverría, ultramarino, y de toda probidad, que antes de nuestra entrada en aquella ciudad, habían recibido uno o dos edictos del Santo Tribunal, no sé por qué conducto; que en su vista determinaron una junta compuesta de individuos de ambos cleros, y de algunos seculares reputados por sabios, para resolver lo que debía hacerse con los edictos del Santo Tribunal; y todos convinieron en que debían quemarse, como lo efectuaron, alegando para tan horrible desacato y desobediencia, que podían ser los edictos subrepticios y calumnias de los gachupines contra el cura Hidalgo. Noticioso yo de esto pasé inmediatamente a entregar al cura substituto de aquella ciudad cinco ejemplares de los del Santo Tribunal, cuarenta del ilustrísimo de Valladolid para que los hiciese circular por los pueblos de la comarca, y uno del ilustrísimo señor arzobispo para que no dudase de la legitimidad de la censura impuesta por su propio diocesano, exigiéndole de todo el correspondiente recibo, (que es adjunto con ésta) e intimándole que al día siguiente domingo 18 del pasado noviembre hiciese publicar los edictos en todas las iglesias con la solemnidad que previene el Santo Tribunal. Todo se verificó con prontitud al siguiente referido día, sin advertir en el cura substituto la más leve repugnancia; pero sí mucha en la plebe, y aun muchos decentes.

Se hace increíble, señor, lo inflamado que están los ánimos de todos los pueblos insurgentes. El odio y rabia infernal que manifiestan contra los europeos no tiene término,

ni hay voces con qué explicarlo. A los padres de este colegio nos llaman judíos hipócritas y herejes. Al Santo Tribunal, que está compuesto de gachupines, que no hay que darle crédito, que todos los gachupines son judíos; que las confesiones hechas con sacerdotes gachupines son nulas; que el ilustrísimo y dignísimo señor obispo de Valladolid es hereje; que los edictos del Santo Tribunal son libelos infamatorios contra el cura Hidalgo. Así inflama y seduce este hereje y muchos eclesiásticos que le siguen, a la miserable caterva de infelices que han arrastrado a la perdición. La ruina que han causado en las almas muchos eclesiásticos de ambos cleros con su escandalosa predicación, es horrorosa, y sólo viéndolo se hace creíble.

En San Miguel el Grande tuvo valor un eclesiástico luego que se fijaron los edictos de decir: *Maldito sea el edicto y maldita sea la misión que tuvimos aquí el año pasado, que ella tiene la culpa de que no hubiéramos dado el golpe con anticipación.* Así me lo ha asegurado el padre fray Basilio Bañares, morador del convento de nuestro padre San Francisco de dicha villa, y en el día residente en este colegio, adonde vino a refugiarse.

El veneno y cizaña que han sembrado estos enemigos de Dios, es casi general. El día tres del corriente se encontró el edicto que está fijo en el cancel de la iglesia de este colegio, con un borrón que ocultaba las palabras, *a vosotros el bachiller don Miguel Hidalgo.* Referir los errores e imposturas que este impío y demás cabecillas han publicado, y las falsas creencias de la plebe, es nunca acabar.

Yo hubiera seguido muy gustoso al ejército, si mi quebrantada salud no me lo hubiera estorbado; pero no me fue posible el continuar más, y tuve que regresarme a mi colegio a recobrar mi salud, habiendo entregado antes al reverendo padre fray Diego Bringas, hijo de este seminario, los restantes edictos, para que los fuera publicando y fijando en los pueblos por donde transita nuestro ejército.

Con lo expuesto, quedará usted satisfecho, y cerciorado, del fin que han tenido los edictos que iban dirigidos a Valladolid; y de los desprecios inicuos, que de ellos, y del santo y respetable Tribunal han hecho los insurgentes. Ninguna autoridad han respetado estos malvados; por todo han atropellado con la mayor inhumanidad; y si estuviera en sus manos, ya hubieran asesinado a todos los europeos sacerdotes y seculares.

Espero humildemente que el Santo Tribunal aprobará la distribución de los edictos, que me pareció lo más oportuno y conveniente, no obstante de la repugnancia con que los han recibido; y que usted informará a su señoría ilustrísima de cuanto expongo en ésta. Dios nuestro señor proteja y conserve el Santo Tribunal, para la exaltación de nuestra santa fe, y confusión de los impíos que la persiguen; y a usted le guarde y prospere en todas las felicidades que le desea éste su más atento servidor y humilde capellán que su mano besa.— *Fray Simón de Mora.*

Recibida en 2 de enero de 1811.— Señores inquisidores.— Prado y Alfaro.— A la causa del cura Hidalgo, y dénese las gracias por su celo religioso; previniéndole que informe, quiénes determinaron la quema de los edictos del Santo Oficio, y los tienen por libelos infamatorios; quiénes son los eclesiásticos que siembran la cizaña, y qué errores han enseñado, con las demás circunstancias para formar juicio de su irreligiosidad; y en atención a estar cumplido el término, pase al señor inquisidor fiscal.— *Una rúbrica.*— En el día se libró.

Recibí del reverendo padre fray Simón de Mora, cinco ejemplares de edictos de la Santa Inquisición, cuarenta de nuestro ilustrísimo prelado el doctor Abad y Queipo, y uno del ilustrísimo señor arzobispo de México; y para su constancia doy éste como cura, y juez eclesiástico; substituto de la ciudad de Celaya, a diecisiete de noviembre de ochocientos

diez.— *Bachiller José Manuel Díaz.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602